



SAN JUAN DE DIOS
ORDEN HOSPITALARIA
Provincia Sudamericana Meridional
San Juan de Avila

ESTADO ACTUAL DE LA PROVINCIA
PROGRAMACIÓN TRIENAL

2007
2010

*“Seamos hoy, testimonio de Hospitalidad
al estilo de San Juan de Dios”*



ESTADO ACTUAL DE LA PROVINCIA
PROGRAMACIÓN TRIENAL

2007 2010

*“Seamos hoy, testimonio de Hospitalidad
al estilo de San Juan de Dios”*



Índice

01	Presentación	Página 06
Página 09	San Juan de Dios y San Juan de Ávila	02
03	Breve historia de la Provincia San Juan de Ávila	Página 11
Página 12	Biografías del Superior General Hno. Donatus Forkan y del Superior Provincial, Hno. Hermit Igor Aguayo Garcés	04
05	Gobierno General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	Página 14
Página 15	Participantes del V Capítulo de la Provincia Sudamericana Meridional San Juan de Ávila	06
07	Elenco de cargos 2007 – 2010, Oficios y Nómina de Hermanos de la Provincia	Página 18
Página 25	Estructura de la Provincia	08
09	Objetivos Generales y Líneas de acción para el trienio 2007 – 2010	Página 27
Página 61	Direcciones	10
11	Fiestas de la Orden	Página 67

Estimados Hermanos y Colaboradores,

Quiero poner en sus manos, este documento “Estado Actual de la Provincia. Programación trienal”, aprobado en nuestro V Capítulo Provincial celebrado del 19 al 23 de junio de este año. Este documento guiará nuestro trabajo durante el trienio 2007 – 2010, y en el se presentan los objetivos y líneas de acción que llevaremos adelante durante estos tres años de trabajo con cada uno de ustedes.

Este “Status” se sostiene bajo el lema que nos acompaña en el V Capítulo Provincial y que nos acompañará durante este nuevo trienio que iniciamos: “Seamos hoy, testimonios de hospitalidad al estilo de San Juan de Dios”; creemos que este lema representa un desafío para todos, Hermanos, colaboradores y voluntarios. Este desafío consiste en seguir las huellas de San Juan de Dios y a hacerlo presente entre los enfermos y en las realidades en las que nos encontramos desarrollando nuestra labor apostólica.

En ese sentido, hemos identificado las prioridades de la Provincia que se reflejan para cada área de animación en este documento, y en función a ello, se han formulado los objetivos y líneas de acción que se señalan.

Los mismos constituyen un desafío y con seguridad nos va a demandar un compromiso que debemos asumir cada uno de nosotros en estos tres años. Han surgido varios temas alineados con las prioridades establecidas por el Gobierno de la Curia General, que debemos abordar:

- la responsabilidad frente a nuestras obras,
- la necesidad de formarnos tanto a nivel religioso como en lo profesional,
- que nuestra vida fraterna sea un espacio de realización plena y de testimonio,
- la solidaridad entre los centros,
- la comunicación fluida entre nosotros, desde la Curia a los centros, y con nuestros benefactores,
- la necesidad de transmitir y testimoniar los valores del Carisma de San Juan de Dios,
- potenciar y consolidar nuestra relación con otras Provincias, acorde al hermanamiento,
- abordar los temas de bioética desde la Curia Provincial en unidad con los centros.

Debemos asumir cada uno de estos temas con valentía, con esfuerzo y con inteligencia a fin de que podamos responder a estos nuevos desafíos que nos presenta nuestra vida hoy día. Estamos llamados a responder a estas

inquietudes acorde a los tiempos en que vivimos. Por lo mismo, pongámonos en las manos de San Juan de Dios y a él pidámosle su ayuda e iluminación para que este proyecto pueda ser una realidad y un paso significativo para el futuro de nuestra Orden.

En nuestro estilo de vida

Debemos trabajar para que nuestra vida religiosa sea siempre un testimonio vivo de entrega a Dios en los enfermos, haciendo presente entre ellos al Cristo misericordioso del Evangelio y así nuestras comunidades sean verdaderas escuelas de amor fraterno y que podamos respirar un aire más ecológico y que permita ser transmisores del amor fraterno hacia todos quienes nos rodean.

En nuestros centros:

Es necesario continuar consolidando la implementación de nuestras políticas de gestión establecidas en el DOF y que se han enriquecido con las Políticas de Recursos Humanos, como guía para superar las deficiencias en la administración de nuestras obras apostólicas. Creo que esto nos ayudará a que nuestra gestión sea más transparente y tenga también una unidad corporativa provincial. Creo que esto, dependerá en gran medida de cada uno de nosotros, en que aprendamos a asumir estas nuevas directrices y así las hagamos vida en nuestros centros.

Con los colaboradores de nuestra Provincia

Alineados con lo expresado en las prioridades del V Capítulo Provincial, y coherentemente con lo que hemos venido trabajando durante estos años en la Provincia, ha sido evidente la necesidad de una mayor participación de los colaboradores en el cumplimiento de la misión de San Juan de Dios. Esta misma inquietud, se halla reforzada en las palabras de nuestro Superior General Hno. Donatus Forkan, quien nos ha animado a seguir promoviendo la unidad con los colaboradores de la Provincia. En este sentido, recordemos el slogan que guiará esta acción con los colaboradores: “De la integración a la unidad”, al respecto, creo que hemos dado un paso importante en esta relación de Hermanos y colaboradores y por lo mismo, tenemos la convicción de que con este slogan profundizaremos nuestra relación hacia la unidad llevando adelante unidos el carisma de San Juan de Dios.

Es mi intención de que todos participemos en la génesis de esta nueva cultura de cambio, en que la mayoría de los centros de la Orden están motivados a llevar adelante. Como Provincia hemos dado pasos importantes que debemos saber valorar, gracias al esfuerzo y la adhesión de

cada uno de los Hermanos y colaboradores que gracias a su aporte, han ido consolidando esta nueva cultura juandediana, de renovación orientada a la eficacia, la eficiencia y la transparencia en el cumplimiento de nuestra misión apostólica.

Concluyendo la presentación de este nuevo Status Provincial, es que sigo pidiéndoles a cada uno de ustedes que brindemos una sólida adhesión a este proyecto, el cual está fundamentado en el espíritu fundacional de San Juan de Dios.

Hermanos, Colaboradores y Voluntarios: de cada uno de nosotros dependerá que la misión de la Orden y por ende la misión de la Provincia, siga adelante, por este camino de consolidación y de unidad. Los primeros que estamos llamados a adherirnos con este compromiso al proyecto, somos los Hermanos nombrados para este nuevo Gobierno Provincial que está conformado por los Hermanos Consejeros Provinciales, Superiores locales, Gerentes y Encargados de Formación de la Provincia, junto con los referentes de cada área de animación de la Provincia. Todos estamos llamados a remar mar adentro: **duc in altum**, este mismo llamado nos hizo el Hermano General en su discurso de clausura de nuestro Capítulo Provincial, invitándonos con ello a que juntos y con audacia podamos lograr los propósitos que en el Status nos planteamos. Necesitamos su compromiso en hacer vida el proyecto de San Juan de Dios y que él de seguro, nos acompañará con su espíritu en todo este camino de la nueva cultura.

A la vez pido a la Virgen María ser sencillos como ella, recibir y aceptar cada día el anuncio que nos alcanza en nuestra vida.

Unidos en San Juan de Dios, siempre.

Hno. Hermit Aguayo Garcés
Superior Provincial

Juan Ciudad Duarte (san Juan de Dios), nació al final del siglo XV, tres años después del descubrimiento de América, en el año 1.495 en Montemor-o-Novo (Portugal).

A la edad de 8 años se establece en Oropesa (Toledo), trabajando como pastor durante 18 años en la casa de Francisco Cid Mayoral.

En 1.523 se alista en el ejército y participa en la guerra contra Francisco I en Fuenterrabía. Poco después continúa con su oficio de pastor, hasta la campaña de Carlos I contra los turcos en 1.532, en la que también se alista.

En el año 1.535 trabaja en la construcción de las murallas de Ceuta, aportando su salario a una familia de un noble portugués exiliado que pasa necesidad. Más tarde es vendedor de libros en Gibraltar y en el año 1.537 continuo este oficio en Granada.

Juan de Dios participa del espíritu aventurero y de búsqueda de su tiempo y en el sermón predicado por San Juan de Ávila, encuentra al Señor. Él es la manifestación del amor de Jesús entre los hombres; hace visible la caridad de Dios en la Iglesia; por ellos experimenta el amor misericordioso del Padre y siente el deseo imperioso de comunicar esta forma de vida, la grandeza de la "bendita pasión" como realidad del amor de Dios, y lo concreta desde su pasión de amor por el hombre sufriente, sin escatimar el sacrificio que esto conlleva.

Trabaja incasablemente por mejorar la situación de los enfermos y pobres durante doce años y muere en Granada el día 8 de Marzo de 1.550.

Es Beatificado por Urbano VIII en 1.630.

Canonizado por Alejandro VIII en 1.690.

Declarado Protector de Hospitales y Enfermos por León XIII en 1.886.

Declarado Protector de Enfermeros /as por Pío XI en 1.930.

San Juan de Ávila

Llamado también el Maestro de Ávila, nació en Almodóvar del Campo, España, en el año 1499.

Predicador, Catequista, Director Espiritual, Escritor de Espiritualidad.

Estudió en Salamanca y Alcalá, siendo ordenado sacerdote en 1526. Realizó su actividad pastoral de evangelización, por la que fue conocido como el apóstol de Andalucía.

Fue director espiritual de varios Santos, entre los cuales está San Juan de Dios: en su célebre sermón del día de San Sebastián en la Ermita de los Mártires, en la ciudad de Granada, se produjo en Juan de Dios el despertar de una misión y un cambio de vida para entregarse a pleno a Dios en el servicio de los mas necesitados.

San Juan de Ávila murió el 10 de mayo de 1569, en Montilla. Fue beatificado por León XIII en 1894, declarado patrono del clero español por Pío XII y canonizado por Paulo VI en 1970.

Nuestra Provincia está dedicada a su patrocinio, para mantener en la memoria uno de los momentos históricos mas importantes en el inicio de nuestro itinerario y trabajo como Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios.

10

La presencia de la Orden en América se remonta al siglo XVI. Ya en ese tiempo los hermanos de San Juan de Dios ejercitaban su misión con los enfermos de la nueva tierra.

Una breve reseña histórica de nuestra Provincia necesita hacer referencia a tres acontecimientos de gran importancia para la historia de la Orden y que resultaron determinantes en este proceso de transformación y conformación de la Provincia.

01. En el año 1934 los religiosos de la Provincia de España solicitaron la división de las casas establecidas en América, y su asignación a las tres Provincias españolas. Estos fueron los primeros pasos para restaurar la Orden en las tierras americanas y para sembrar para el futuro. Estas casas se constituyeron entonces en **Delegaciones** de sus Provincias españolas respectivas.

02. En el Consejo General Extraordinario de 1979, mas precisamente el 12 de diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe patrona de América, las delegaciones Provinciales españolas de Sudamérica, fueron unánimemente promovidas al grado de **Viceprovincia**.

La Provincia de Castilla propuso el nombre de **Viceprovincia Sudamericana Meridional** bajo la protección de San Juan de Ávila, director espiritual de nuestro Padre San Juan de Dios, a las casas de su delegación. Su territorio comprende Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

En estos años de progresos transcurridos en las tierras americanas, no faltaron luces y sombras, pero vistos con ojos de fe, estos fueron necesarios para el reforzamiento y la maduración, los cuales nos han provisto de elementos para realizar el pasaje de **Delegaciones** a **Viceprovincia** y de esta a **Provincia**.

03. De esta forma, el 5 de diciembre de 1994, mediando la petición de nuestro Consejo Viceprovincial, el Consejo General reunido en Roma, procede a erigir canónicamente la **VICEPROVINCIA** en **PROVINCIA** manteniendo la designación precedente, esto es, el mismo patrono y territorio.

Actualmente nuestra Provincia dispone de DIEZ Obras Apostólicas al servicio de los necesitados.

11



Hno. DONATUS FORKAN
Superior General
De la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Nació en Kinaffe, Swinford, Irlanda, el día 5 de Abril de 1942.

Emitió la Profesión Temporal el día 8 de Septiembre de 1960 y la Solemne el 28 de Agosto de 1966.

Durante 21 años vivió su vocación hospitalaria en Corea, asumiendo diversas responsabilidades en el campo de la Pastoral Vocacional, de la formación, y siendo Delegado Provincial de 1989 a 1992.

Fue elegido Superior Provincial de la Provincia Irlandesa en 1992.

En 1994 fue elegido Consejero General, y reelegido en Noviembre del año 2000.

Durante este último servicio como Consejero General tuvo la responsabilidad de coordinar el área de Misiones de la Orden.

Es elegido Superior General el 14 de Octubre de 2006 en el LXVI Capítulo General celebrado en Roma, Italia.



Hno. Hermit Igor Aguayo Garcés
Superior Provincial
Provincia Sudamericana Meridional "San Juan de Ávila"

Nació en Imperial – Almagro, Chile (9na. Región) el 28 de Junio de 1957.
Es hijo de Neftaly Aguayo y Carolina Garcés.

Fue Bautizado en la Parroquia de Nueva Imperial, Diócesis de Araucanía.

Entró al Postulantado de Santiago de Chile "Clínica Nuestra Señora del Carmen" y posteriormente realizó el Noviciado en la Casa Nuestra Señora del Pilar de Luján el 6 de Enero de 1976. Realizó la Profesión Temporal en Luján el día 6 de Enero de 1978.

Emitió la Profesión Solemne en la ciudad de Viña del Mar "Sanatorio Marítimo" San Juan de Dios, el día 8 de Marzo de 1984.

Dentro de la Orden se ha desempeñado como Encargado de Farmacia (Chile) Encargado de Sala (Chile y Bolivia), Vice – Maestro de Postulantes en la ciudad de Santiago (Chile), se desempeñó como Superior – Gerente en las Casas de Sucre y Luján) y fue electo Consejero Provincial.

Fue elegido Superior Provincial de la Provincia Sudamericana Meridional "San Juan de Ávila" durante los trienios 2001 – 2004 y 2004 – 2007.

Elegido Provincial para el trienio 2007 – 2010 el día 22 de Junio de 2007 en Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina.

Superior General

Hno. Donatus Forkan

Consejo General

Hno. Rudolf Knopp
 Hno. Jesús Etayo Arrondo
 Hno. Elia Tripaldi
 Hno. Vincent Kochamkunnel
 Hno. Robert Chakana
 Hno. Daniel Marquez Bocanegra

Secretario General

Hno. José María Chavari

Procurador General

Hno. José María Chavari

Ecónomo General

Hno. Rudolf Knopp

Postulador General

Hno. Elia Tripaldi

Comisión Central

Hno. Donatus Forkan
 Hno. Hermit Aguayo Garcés
 Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo Z.
 Lic. Silvia Serra

Coordinador

Lic. Silvia Serra

Secretario

Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo

Escrutadores

Hno. Angel Elvira López
 Hno. Juan Carlos Haedo

Secretario

Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo

Hermanos Participantes

Hno. Donatus Forkan	Superior General
Hno. Jesús Etayo Arrondo	Consejero General
Hno. Daniel Marquez Bocanegra	Consejero General
Hno. Luis Padierne	Intérprete
Hno. Hermit I. Aguayo Garcés	Superior Provincial
Hno. Nivaldo Hernández Díaz	Consejero Provincial
Hno. Juan Ruiz Mancebo	Consejero Provincial
Hno. Luis Sánchez Miranda	Consejero Provincial

Hno. Manuel Rodríguez Figueroa	Consejero Provincial
Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo	1° Vocal
Hno. Erik Castillo Carreño	2° Vocal
Hno. Julio de Castro Gredilla	3° Vocal
Hno. Angel Elvira López	4° Vocal
Hno. Antonio Pérez García	5° Vocal
Hno. Jaime Gutiérrez Clavería	6° Vocal
Hno. Luis Alberto Mojica Paz	7° Vocal
Hno. Juan Carlos Haedo Ferreyra	8° Vocal
Hno. Santiago García Ortega	9° Vocal
Hno. Nelson Pinilla Martínez	10° Vocal
Hno. Carlos Álvarez Calzón	11° Vocal
Hno. Domingo Cantón Pérez	12° Vocal

Invitados

Hna. Gloria Macuri	Clínica del Carmen - Santiago
Sra. Viviana Rojo	Clínica del Carmen - Santiago
Prof. Patricia Manzur	Clínica del Carmen - Santiago
Dr. Gustavo Messina	Comisión de Animación Provincial
Lic. Silvia Serra	Comisión de Animación Provincial
Dr. Enrique Romero	Comisión de Animación Provincial
Dr. Enrique Illanes	Comisión de Animación Provincial
Dra. Silvia Oger	Comisión de Animación Provincial
Dra. Marcela Corvalán	Comisión de Animación Provincial

Dr. Gustavo Cantero	Curia Provincial
Dr. Damián Pisani	Curia Provincial
Lic. Claudio Sánchez	Curia Provincial
Sra. Martha Oriana Sastre	Curia Provincial
Sra. Irupé Borlenghi	Voluntariado
Sra. Emma Boldrini	Voluntariado
Lic. Rodolfo Díaz	Gregorio Pacheco – Sucre
Sr. Víctor Hugo Cortéz	Psicopedagógico – Sucre
Cr. Andrés Pinto	Sanatorio Marítimo – Viña del Mar
Hna. Leonor de Coz	Htal. San Juan de Dios - Ramos Mejía
Hna. Inés Arias	Htal. San Juan de Dios - Ramos Mejía
Cra. Alejandra Menem	Htal. San Juan de Dios - Ramos Mejía
Dr. Néstor Penedo	Htal. San Juan de Dios - Ramos Mejía
Dr. Hugo Patarca	Htal. San Juan de Dios - Ramos Mejía
Hna. Margarita Celis	Casa Ntra. Sra. del Pilar - Luján
Dr. Gustavo Amido	Casa Ntra. Sra. del Pilar – Luján
Sr. Serafín Hernández	Casa Ntra. Sra. del Pilar – Luján
Dra. Mercedes Molinuevo	San Juan de Dios – Hurlingham
Dr. Emiliano Etcheves	San Juan de Dios – Hurlingham
Sr. Pablo Seia	San Juan de Dios – Hurlingham
Sr. Javier Lazcano	San Juan de Dios – La Paz
Dr. Zacarías Crespo	Htal. Cristo de las Américas – Sucre
Dr. Javier Arduz Arduz	Htal. Cristo de las Américas – Sucre
Hno. Daniel Karelisky	Hermanos Escolásticos

Gobierno Provincial

Superior Provincial

Hno. Hermit Igor Aguayo Garcés

1° Consejero Provincial

Hno. Antonio Pérez García

2° Consejero Provincial

Hno. Julio de Castro Gredilla

3° Consejero Provincial

Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo Zénere

4° Consejero Provincial

Hno. Luis Eduardo Sánchez Miranda

Secretario Provincial

Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo Zénere

Ecónomo Provincial

Hno. Ángel Elvira López

Áreas de Animación

Hno. Hermit I. Aguayo Garcés

Estilo de Vida

Formación Permanente

Comisión de Animación Provincial

Hno. Antonio Pérez García

Pastoral de la Salud

Misiones

Colaboradores

Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo Zénere

Formación Inicial

Pastoral Juvenil y Vocacional

Hno. Luís Sanchez Miranda

Centros

Escuelas Especiales

Hno. Julio de Castro

Oficina de Proyectos

Obras Edilicias

Oficios de la Curia Provincial

Delegado del Hermano Provincial en Bolivia

Hno. Manuel Rodríguez Figueroa

Dirección Provincial de Organización y Planificación

Director: Dr. Gustavo Cantero Villalba

Dirección Provincial de Administración y Finanzas

Director: Ctdor. Andres Estéban Furguiele

Dirección Provincial de Recursos Humanos, Seguridad e Higiene

Director: Lic. Claudio Ricardo Sandez

Asesor Legal Provincial

Dr. Gustavo Marcelo Messina

Secretaría Curia Provincial

Sra. Martha Patricia Oriana Sastre

Patrimonio Histórico y Artístico

Hno. Edgar Bondoni Harriaga

Revista Historia y Vida y Página Web

Hno. Ronald Carrasco Torres

Secretaría Provincial

Synapsis (empresa editora)

Delegado ante CIAL oh

Hno. Luis Eduardo Sánchez Miranda

Comisión de Animación Provincial**Argentina:**

Dr. Gustavo Marcelo Messina (Coordinador)

Dra. Silvia Noemí Oger (Secretaria)

Lic. Silvia Esther Serra

Dr. Enrique Héctor Romero

Sra. Irupé Borlenghi (Voluntariado San Juan de Dios)

Bolivia:

Lic. Víctor Hugo Cortés Vargas

Chile:

Prof. Patricia Huda Manzur Salazar

Comisión Provincial de Bioética

Dr. Enrique Hector Romero (Coordinador)

Hno. Gustavo José Muchiutti Panozzo Zénere

COMUNIDADES Y CENTROS**Sucre:****Instituto "Gregorio Pacheco"**

Superior: Hno. Luis Huarachi Cepeda

Gerente: Hno. Julio de Castro Gredilla

Capellán: Hno. Luis Huarachi Cepeda

Hospital Cristo de las Américas

Gerente: Hno. Luis Alberto Mojica Paz

Capellán: Hno. Luis Huarachi Cepeda

Instituto Psicopedagógico "Ciudad Joven"

Gerente: Hno. Carlos Álvarez Calzón

Capellán: Hno. Luis Huarachi Cepeda

Cochabamba:**Instituto Psiquiátrico "San Juan de Dios"**

Superior: Hno. Manuel Rodríguez Figueroa

Gerente: Hno. Edgar Bondoni Harriaga.

Capellán: Externo

La Paz:**Instituto de Rehabilitación y Salud Mental "San Juan de Dios"**

Responsable: Hno. Juan Mariano Ruiz Mancebo

Gerente: Hno. Juan Mariano Ruiz Mancebo

Capellán: Hno. Juan Mariano Ruiz Mancebo

Santiago De Chile:**Clínica Nuestra Señora del Carmen**

Superior: Hno. Joaquín Sánchez Gómez

Gerente: Hno. Erik Luciano Castillo Carreño

Capellán: Hno. Joaquín Sánchez Gómez

Viña Del Mar:**Sanatorio Marítimo**

Superior: Hno. Nivaldo Eugenio Hernández Díaz

Gerente: Hno. Luis Eduardo Sánchez Miranda

Capellán: Hno. Nivaldo Eugenio Hernández Díaz

Ramos Mejía:**Casa Hospital "San Juan de Dios"**

Superior: Hno. Angel Elvira López

Gerente: Cra. Amalia Alejandra Menem

Capellán: Hno. Antonio Pérez García (ad-hoc gerencia)

Hurlingham:**Centro de Rehabilitación "San Juan de Dios"**

Superior: Hno. Enrique Feliciano Martínez Martínez

Gerente: Hno. Jaime Gutiérrez Clavería

Capellán: externo

Luján:**Casa Nuestra Señora del Pilar**

Superior: Hno. Santiago García Ortega

Gerente: Hno. Daniel Silvio Karelisky Rodríguez

Capellán: externo

FORMACIÓN

Postulantado de Argentina:

Sede: Luján

Responsable: Hno. Gustavo José Muchiutti Panozzo Zéneré

Postulantado de Bolivia:

Sede: Cochabamba

Responsable: Hno. Manuel Rodríguez Figueroa

Postulantado de Chile:

Sede: Santiago

Responsable: Hno. Nelson Terry Pinilla Martínez

Noviciado

Sede: Lima – Perú

Acompaña: Hno. Juan Carlos Haedo Ferreyra

Escolasticado:

Sede: Ramos Mejía

Responsable: Hno. Antonio Pérez García

Pastoral Juvenil y Vocacional Provincial

Responsable: Hno. Edgar Bondoni Harriaga

NÓMINA GENERAL DE HERMANOS

Provincia "San Juan De Ávila"

Hermanos Profesos

Nº	Nombre y apellido	F. Nac.	P. Simple	P. Solem
Espanoles:				
	Hno. Ángel Elvira López	01/05/29	15/08/52	15/08/55
	Hno. Domingo Cantón Pérez	17/04/39	08/09/57	15/08/63
	Hno. Joaquín Sánchez Gómez	12/12/39	26/04/58	9/03/64
	Hno. Santiago García Ortega	27/11/44	31/05/66	06/07/73
	Hno. Antonio Pérez García	17/06/41	08/12/66	08/12/72
	Hno. Juan Ruiz Mancebo	16/01/43	29/09/71	25/09/77
	Hno. Julio de Castro Gredilla	09/09/60	22/09/91	29/06/97

Hno. Carlos Álvarez Calzón 15/07/55 08/03/98 19/03/03

Chilenos:

Hno. Nelson Pinilla Martínez	23/03/43	15/08/69	15/08/75
Hno. Jaime Tapia Quiñones	10/02/33	15/08/71	26/06/77
Hno. Luis Cáriman Maril	24/10/44	07/01/73	08/09/79
Hno. Hermit I. Aguayo Garcés	28/06/57	06/01/78	08/03/84
Hno. Fernando Manquelaf	03/10/50	08/12/79	28/08/85
Hno. Jaime Gutierrez Clavería	23/07/57	29/06/80	08/03/86
Hno. Nivaldo Hernández Díaz	04/02/64	01/02/87	08/03/92
Hno. Luis Sánchez Miranda	10/08/64	02/02/93	01/05/98
Hno. Leonardo Gallardo Cisternas	20/09/70	02/02/95	13/05/00
Hno. Guillermo Parraguez Valenzuela	04/02/66	02/02/98	12/09/03
Hno. Erik Castillo Carreño	31/12/66	02/02/01	01/05/06
Hno. César Alfonso Barra Barra	08/06/86	20/01/07	

Paraguayos:

Hno. Enrique Martínez Martínez 01/03/43 07/01/73 08/09/79

Bolivianos:

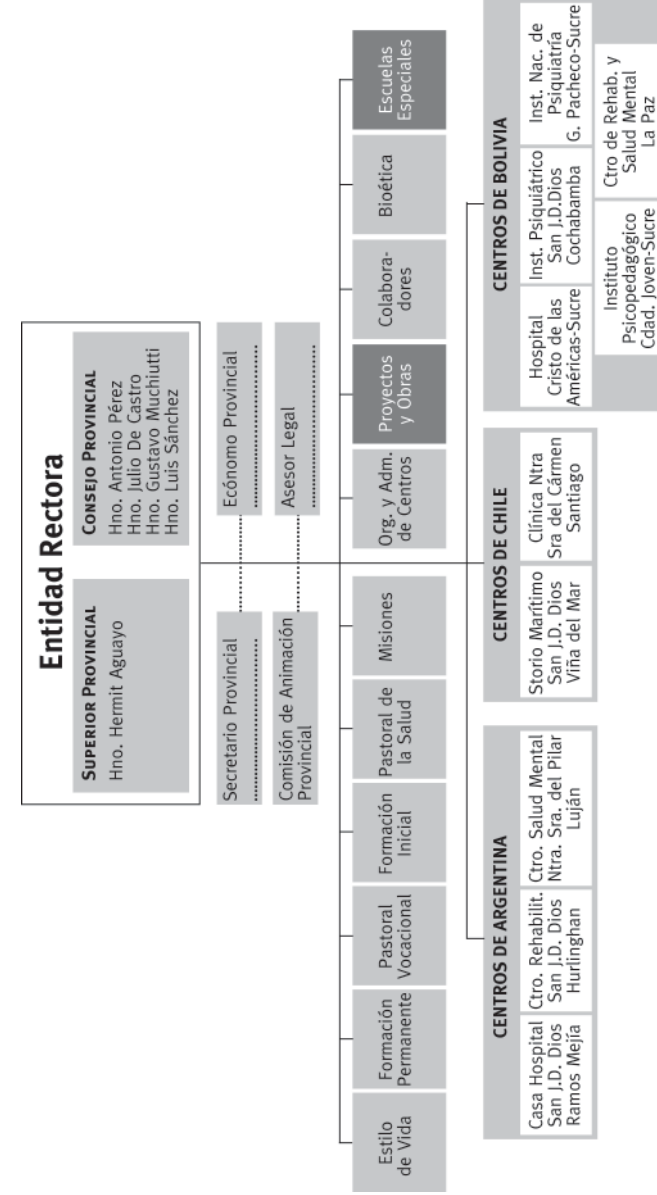
Hno. Daniel Quiróz García	21/07/57	02/02/86	17/03/91
Hno. Luis Mojica Paz	05/07/69	02/02/94	03/07/99
Hno. Luis Huarachi Cepeda	15/12/72	02/02/96	15/04/01
Hno. Sebastián Tito Córdova	25/02/67	02/02/96	15/04/01
Hno. Manuel Rodríguez Figueroa	26/02/71	02/02/97	05/04/03
Hno. Ronald Carrasco Torres	25/07/81	20/01/05	
Hno. Esteban Acebo Honor	14/03/70	01/02/06	
Hno. Ivén León Paniagua	07/05/74	20/01/07	
Hno. Abraham Choquecallata Mamani	15/03/78	20/01/07	

Argentinos:

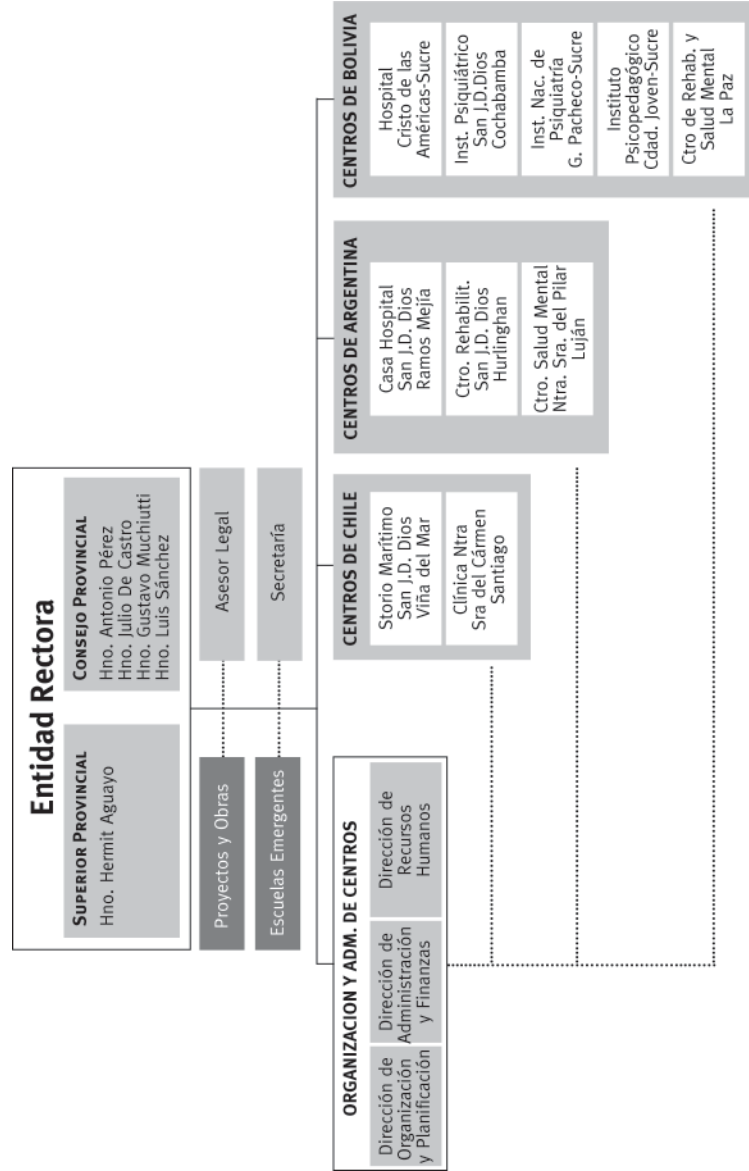
Hno. Miguel Angel Mucci Avellanal	04/05/59	02/02/86	08/03/92
Hno. Hector Rodriguez Pedrero	23/06/58	02/02/86	08/03/92
Hno. Ricardo Quiroga Vega	01/08/66	02/02/91	08/12/95
Hno. Telmo García Monserrat	10/04/60	08/03/95	15/08/97
Hno. Edgar Bondoni Harriaga	21/11/71	02/02/96	06/05/01
Hno. Gustavo Muchiutti Panozzo Z.	14/11/75	30/01/00	07/05/05
Hno. Juan Carlos Haedo Ferreyra	02/12/70	02/02/01	06/08/06

Hno. Elías Reales Zárate	22/02/78	02/02/03
Hno. Daniel Karelisky Rodriguez	16/01/52	01/02/04
Hno. Claudio Pane Romero	12/01/72	20/01/05
Hermanos Novicios		
Nº Nombre y apellido	F. Nac.	Ingreso al Noviciado
Bolivianos:		
Marcelo Santillán	21/01/80	20/01/06
Argentinos:		
Franco Javier Viani Rotta	03/02/78	20/01/07

Gobierno Provincial



Recursos y Estructura Organizativa de la Curia Provincial



Introducción

Vida de los Hermanos y las Comunidades

- I. Estilo de Vida
- II. Formación Permanente
- III. Pastoral Vocacional
- IV. Formación Inicial
- V. Misiones

Vida de los Centros

- I. Pastoral de la Salud
- II. Organización y Administración de Centros
 - I. Gestión de las obras apostólicas
 - II. Gestión de los recursos humanos
 - III. Gestión económica y presupuestaria de los centros
 - IV. Auditoría y control de gestión
 - V. Calidad
 - VI. Comunicación institucional
 - VII. Colaboradores

Curia Provincial

- I. Gestión de la Curia Provincial
 - I. Objetivo general
 - II. Objetivos específicos
 - III. Objetivos específicos por país
 - IV. Objetivos específicos para las Escuelas Especiales de la Provincia
 - II. Comisión de Animación Provincial

Introducción

El siguiente Documento "Estado actual de la Provincia y Programación Trienal" 2007 – 2010 contiene las informaciones actualizadas a la fecha respecto a los hermanos, comunidades, centros y sus respectivos responsables de la Provincia Sudamericana Meridional.

Así mismo, presenta los objetivos generales, específicos y las respectivas líneas de acción para las distintas áreas de trabajo y animación que guía a la Provincia. Los objetivos a los que se hacen referencia, fueron aprobados por el V Capítulo Provincial, celebrado del 19 al 23 de junio de 2007 en Ramos Mejía, Argentina.

Los objetivos planteados están asociados a un nivel de prioridad, los mismos son definidos como:

- de corto plazo, cuando su cumplimiento debería realizarse dentro de los primeros 6 meses de inicio del trienio;
- de mediano plazo, cuando su cumplimiento debería realizarse antes de la VI Asamblea Provincial
- de largo plazo, cuando su cumplimiento debería realizarse al finalizar el trienio.

Así mismo, cuando corresponde y para facilitar la comprensión del alcance y responsabilidad de los objetivos, se hace referencia la identificación de los responsables, determinados objetivos o líneas de acción tienen como responsables a la Curia Provincial, a los Gerentes, a los Superiores de Comunidad o a Consejeros responsables de la Comisión de Animación Provincial, etc.

Vida de los Hermanos y las Comunidades

I. Estilo de Vida

Justificación

"...Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía; y antes que nacieses, te tenía consagrado...". (Jeremías 1,5.)

"...Renovamos la conciencia de nuestra vocación en la celebración y contemplación del misterio de Cristo. El seguimiento y servicio de nuestro Señor Jesucristo es la mayor preocupación de nuestra vida; deseamos amarlo sobre todas las cosas del mundo y por su amor y bondad, queremos hacer el bien y la caridad a los pobres y necesitados...". (Constituciones N° 4 a y b)

"...Para favorecer el espíritu fraterno, todas nuestras comunidades, de acuerdo con la situación peculiar de cada una, deben elaborar o revisar el proyecto de vida comunitario...". (Estatutos N° 28)

Objetivo General

Afianzar la vida comunitaria como espacio concreto y vital para el desarrollo de nuestro Ser Consagrados en Hospitalidad.

Alcance del Objetivo:

A todos y cada uno de los Hermanos.

Responsabilidad:

Las responsabilidades planteadas para los objetivos específicos que se desprenden de este objetivo general son responsabilidad

- Del Hermano Provincial como animador del área.
- Del Hermano Superior como animador comunitario.
- De cada Hermano en particular inserto en su respectiva Comunidad.

Objetivos Específicos

01. Dar vida al Proyecto de vida comunitario (Cfr: Estatutos N° 28)

Prioridad: corto plazo

Durante todo el trienio, evaluándose en cada Reunión de Familia o según lo estipule el Proyecto de Vida Comunitario.

Líneas de acción:

1. Realizar el Proyecto de Vida Comunitario al principio del trienio.

2. Evaluar el Proyecto de Vida Comunitario trimestralmente y toda vez que un nuevo Hermano se incorpore a la Comunidad.

02. Recuperar la figura del Hermano Superior como animador de la Comunidad y garante de la vivencia del carisma juandediano en el Centro hospitalario. (Cfr: Const. N° 6 c)

Líneas de acción:

1. Separar las figuras de Superior y Gerente.
2. Potenciar los espacios de diálogo entre el Superior y Gerente de un Centro.
3. Organización y participación en cursos de formación específicos para el Superior.

03. Profundizar comunitaria y personalmente en la dimensión religiosa-espiritual. (Cfr: Const. N° 7 ss).

Líneas de acción

1. Organizar reuniones intercomunitarias anuales para compartir temas religioso-espirituales.
2. Trabajo comunitario sobre Constituciones, Estatutos Generales y todo material propio de la Orden para confrontar la vida espiritual de la Comunidad.
3. Valorar los momentos de retiro espiritual

04. Acompañar y cuidar comunitariamente los procesos de madurez psicoafectiva en los Hermanos. (Cfr: Libro de Espiritualidad de la Orden N° 128)

Líneas de acción:

1. Buscar ayuda profesional externa tanto para el Hermano con dificultades como para la Comunidad en la que está inserto

05. Asumir la responsabilidad del acontecer Provincial como un bien común, para crecer con sentido de pertenencia.

Prioridad: Corto plazo

Líneas de acción:

1. Crear espacios de diálogo y circulación de información veraz, precisa y pertinente de los logros y las dificultades de las Gestiones Provinciales

06. Generar la responsabilidad de la Comunidad tanto en los logros como en las dificultades en la gestión del Centro.

Líneas de acción:

1. Crear espacios de diálogo y circulación de información veraz, precisa y pertinente de los logros y las dificultades de las Gestiones de las Comunidades y de los Hermanos.
2. Crear espacios para el encuentro formativo, ejercicios espirituales compartidos y momentos festivos.

II. Formación Permanente

Justificación

"...Y como cooperadores suyos que somos, los exhorto a que no reciban en vano la gracia de Dios..." (2Cor. 6,1)

"...La formación permanente es una exigencia de la misma vida y la respuesta continua a la acción renovadora del Espíritu..." (Const. N° 72 a)

"...En consecuencia, todos los Hermanos deben recibir la formación humana, técnica y espiritual que les capacite para asumir la responsabilidad del apostolado de la Orden..." (Estat. N° 45 c)

Objetivo General

Crear los espacios necesarios que hagan posible la formación permanente en sus dos vertientes: religiosa y técnica.

Alcance:

A todos los Hermanos

Objetivos Específicos

Prioridad:

Durante todo el trienio.

Responsabilidad:

- Del Hermano Provincial como responsable del área y organismos staff de Curia Provincial
- Del Hermano Superior como animador comunitario.
- De cada Hermano en particular.

01. Priorizar la formación religiosa-espiritual de los Hermanos.

Líneas de acción:

1. Facilitar la participación en cursos y jornadas de formación (externa

e intercomunitaria)

2. Continuar con la realización de los Ejercicios Espirituales y Formación Permanente Provinciales e incorporar uno por países. (Se propone modificar la cantidad de días y la organización de los Ejercicios Espirituales y Curso de Formación permanente de la Provincia).

3. Crear espacios y herramientas de evaluación personal y comunitaria en esta área, teniendo en cuenta el Proyecto de Vida Comunitario. (Que cada Comunidad programe un cronograma mensual de formación).

III. Pastoral Vocacional

Justificación

"...Cuando terminó de hablar, dijo a Simón: Navega mar adentro y echen las redes...". (Lc. 5,4)

"...De acuerdo con las orientaciones de la Iglesia, contamos con Hermanos que organizan y coordinan la pastoral vocacional, para presentar al pueblo de Dios la misión caritativa de nuestra orden...". (Const. N° 53 e)

Objetivo general

Difundir nuestro carisma hospitalario insertos en la Iglesia y acompañando a las personas que sienten el llamado a vivir el Evangelio de la Misericordia.

Alcance del objetivo:

A todas las Comunidades.

A las Iglesias locales de jurisdicción de la Provincia.

Objetivos Específicos

Prioridad:

Durante todo el trienio.

Responsabilidad:

- Del Hermano consejero responsable del área.
- Del Hermano Promotor Juvenil y Vocacional de la Provincia.
- De cada una de las Comunidades

01. Establecer una estructura formal que asegure la promoción del carisma juandediano en la Iglesia.

Líneas de acción:

1. Contar con los medios y recursos adecuados para promover la Pastoral

Vocacional en los países de la Provincia.

2. Sistematizar el acompañamiento a los interesados.

3. Capacitación del promotor vocacional en ésta tarea.

IV. Formación inicial

Justificación

"...Pero el Defensor, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi Nombre, les enseñará todo y les recordará lo que les he dicho". (Jn. 14,26)

"...La formación inicial, en nuestra Orden, está orientado a que los candidatos alcancen tal madurez humana y de fe, que les permita vivir responsablemente, en libertad y fidelidad, el seguimiento de Cristo, según nuestro carisma y estilo de vida...". (Const. N° 63)

Objetivo General

Asegurar el óptimo acompañamiento a cada formando en las distintas etapas de la formación inicial.

Alcance del Objetivo:

A todas las Comunidades.

Objetivos Específicos

Prioridad:

Durante todo el trienio.

Responsabilidad:

- Del Hermano Consejero responsable del área.
- De los Hermanos Formadores.
- De cada Comunidad

01. Tomar conciencia de la corresponsabilidad de todos los Hermanos en la formación inicial.

Líneas de acción:

1. Evaluación y preparación de las Comunidades receptoras de los candidatos.

2. Envío al Consejo Provincial por parte de la Comunidad donde se insertara un candidato, de un informe valorativo del desempeño del mismo como un elemento más para una evaluación integral.

3. Colaborar con el Hermano formador en la toma de decisiones sobre el seguimiento de los candidatos
4. Actualización y revisión periódica del Plan de Formación Provincial.
5. Que en el discernimiento en la selección de los candidatos en las diferentes etapas se consensúe la opinión de los formadores con las Comunidades actuales y anteriores donde convivió el interesado.
6. Cuidar la selección de los Hermanos formadores (perfil adecuado, vocación por el servicio formativo, equilibrio emocional, capacidad de acompañar) (Cfr: Const. N° 64)

02. Garantizar que las sedes de los centros de formación sean las adecuadas para la finalidad del mismo y la consecución del apostolado.

Líneas de acción:

1. Reverer la pertinencia de la sede actual del escolasticado. Revisar la pertinencia del Noviciado en la modalidad interprovincial. (Cfr: Estat. N° 68 y 70)
2. El tema seguirá siendo revisado durante el nuevo trienio en cuánto a la posibilidad de mantener la modalidad interprovincial pero cambiando su sede.

V. Administración de Comunidades

Justificación

"...Todos los creyentes se mantenían unidos y ponían lo suyo en común: vendían sus propiedades y bienes y distribuían el dinero entre ellos, según las necesidades de cada uno...". (Hechos 2, 44-45)

"...Tengan presentes nuestros Hermanos que no son dueños de los bienes temporales, sino sólo representantes y administradores...". (Const. N° 100 c)

Objetivo

Considerar la Administración de los bienes de la Comunidad como un aspecto importante de vivencia del Consejo Evangélico de la Pobreza.

Alcance del Objetivo:

A todas las Comunidades de la Provincia.

Prioridad:

Corto plazo

Responsabilidad:

- Del Hermano Superior de la Comunidad.
- Del Hermano Ecónomo de la comunidad.
- De cada Hermano en particular.
- Del responsable Provincial de Administración y Finanzas.

Líneas de acción:

1. Que el Hermano ecónomo informe a la Comunidad y a la Curia Provincial el estado económico comunitario.
2. Responsabilidad personal de cada Hermano en el uso de los bienes comunes.
3. Concretizar los aportes de la Comunidad a la Curia Provincial e informar a la Comunidad lo aportado.

VI. Misiones

Justificación

"...Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Y yo estaré siempre con ustedes hasta el fin del mundo...". (Mt. 28, 19-20)

"...Concientes de nuestra responsabilidad en la difusión de la Buena Nueva, mantenemos siempre vivo el espíritu misionero...". (Const. N° 48 b)

Objetivo General

Asumir y promover la dimensión misionera de la Orden.

Alcance del Objetivo:

A todos los Hermanos y Colaboradores

Objetivos específicos

Prioridad:

Durante todo el trienio.

Responsabilidad:

- Del Hermano Consejero a cargo del área.
- De cada Comunidad de Hermanos.
- De las Comisiones de Animación Local.

01. Avanzar en la formación de Hermanos y Colaboradores en ésta área.

Líneas de acción:

1. Estudio del documento "Dimensión misionera de la Orden" por parte

de Hermanos y Colaboradores.

02. Generar experiencias de misión dentro y fuera del Centro entre Hermanos y Colaboradores.

Líneas de acción:

1. Tener presencia en lugares que se muestran solícitos del carisma Juan-dediano
2. Generar intercambio de experiencias con otros grupos o Instituciones que trabajan en éste campo,
3. Apoyar las inquietudes de Hermanos y Colaboradores en esta área.

Posible misión en Paraguay

"...Ejercitamos el apostolado hospitalario impulsando constantemente nuestra presencia en tierras de misión, particularmente en los países menos favorecidos...". (Const. N° 48 c)

03. Generar algún tipo de presencia en Paraguay como país integrante de nuestra jurisdicción provincial.

Líneas de acción:

1. Analizar la propuesta con mayor profundidad.
2. Impulsar un modelo de presencia similar al de la Diócesis de Jolliet en el Hospital Cristo de las Américas.

Vida de los Centros

I. Pastoral de la Salud

Justificación

"...porque tuve hambre y ustedes me dieron de comer; estaba de paso y me alojaron: enfermo y me visitaron...". (Mt. 25, 35-36)

"...El don de la hospitalidad que hemos recibido, nos exige una dedicación especial a la pastoral hospitalaria...". (Const. N° 50 a)

"...La pregunta que tenemos que responder es como transformar los gestos de curación en auténticos gestos de evangelización, cómo transformar los lugares en que trabajamos en lugares significativos de evangelización...". (Carta de Identidad 4.6.2)

Objetivo general

Lograr que nuestros Centros hospitalarios sean verdaderos lugares de evangelización hacia los usuarios, familias y colaboradores en apertura a la Iglesia local.

Alcance del Objetivo:

- A todo el Centro.
- A la Comunidad de Hermanos.

Objetivos Específicos

Prioridad:

Durante el trienio.

Responsabilidad:

- Del Hermano Consejero responsable del área.
- Del Gerente del Centro.
- Del Superior y la Comunidad de Hermanos.

01. Facilitar espacios de formación para los Agentes de Pastoral de Salud.

Líneas de acción

1. Contar con un experto en Pastoral de la Salud.
2. Crear un plan Provincial de Pastoral de Salud.

02. Crear una estructura a nivel Provincial y en cada Centro con funciones

para desarrollar el área y personas que las desempeñen.

Líneas de acción:

1. Destinar presupuesto económico para el área.

II. Gestión de las Obras Apostólicas

Justificación

“Los principios fundamentales de la Orden se concretizan en la misión de cada una de las obras apostólicas, y al respecto no debemos ahorrar los esfuerzos en favorecer, promover y aplicar los criterios y fórmulas organizativas adecuadas (...) a fin de permitir una gestión eficiente de nuestras Obras Apostólicas”. “Política de Organización y Funcionamiento DOF, Pág. 3

Objetivo General

Fortalecer la gestión de los centros implementando y cumpliendo las políticas de gestión establecidas en el DOF (Política de Organización, Política Económica y Presupuestaria, Política de Recursos Humanos) e incorporando las herramientas que permitan la administración transparente, sustentable, eficaz y eficiente de nuestras obras apostólicas. Bases Organizativas, Política de Organización del DOF, Pág. 3

Alcance del objetivo:

Todas las obras apostólicas de la Provincia
 Direcciones de Curia Provincial
 Organización y Planificación,
 Administración y Finanzas
 Recursos Humanos

Objetivos Específicos

01. Implementar en los centros un proceso de planificación estratégica integral, que comprenda los aspectos asistenciales, económico financieros y de crecimiento de cada centro, definiendo criterios y estándares para su evaluación.

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial);

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Proponer a los centros un procedimiento que sirva como referencia para la planificación estratégica

2. Designar un equipo multidisciplinario para la planificación estratégica de cada centro
3. Monitoreo y Seguimiento de la Implementación

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Preparar las informaciones necesarias para realizar un proceso de planificación estratégica acorde al procedimiento de referencia presentado por la Curia Provincial
2. Implementar el proceso de planificación estratégica en cada centro de la Provincia mediante un cronograma
3. Alinear los objetivos estratégicos surgidos de la planificación estratégica del centro, junto con sus indicadores, a lo expresado en el STATUS 2007 - 2010
4. Responsabilizar en los mandos medios del centro sobre los objetivos del plan

02. Incorporar las herramientas tecnológicas, entre ellas un sistema informático integrado, que den soporte a todos los procesos de gestión de las obras apostólicas y de la Curia Provincial.

Prioridad:

Largo plazo (al final del trienio 2007 – 2010)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Conformar un equipo multidisciplinario con representatividad de los Centros y de la Curia Provincial para analizar y proponer las especificaciones técnicas, requerimientos y parámetros que el sistema debe cumplir
2. Redactar un anteproyecto con las propuestas de especificaciones analizadas
3. Designar un Comité Provincial de Análisis, Evaluación y Adquisición de Sistema, con representatividad de los centros y de la Curia Provincial, que convoque a la presentación de propuestas
4. Adquisición e implementación del sistema

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Designar a los representantes de los centros que contribuirán con las especificaciones técnicas
2. Proponer un representante para el Comité Provincial de Análisis, Evaluación y Adquisición de Sistema a adquirir

03. Diseñar indicadores de gestión que permitan a los responsables

(Curia Provincial, Gerente) monitorear, analizar y corregir los desvíos, mediante un cuadro de mando integral de cada centro, basados en su plan estratégico, que se articule con el cuadro de mando integral de la Curia Provincial. DOF, Cuadro de Mando Integral 2.4.1.3

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial);

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Proponer a los Centros un cuadro de mando integral con indicadores de gestión básicos
2. Asesorar y acompañar a los Gerentes y sus Comités de Dirección para la elaboración y diseño de un cuadro de mando integral del centro
3. Asesorar y acompañar a los Gerentes en la implementación de los indicadores seleccionados
4. Diseñar el Cuadro de Mando Integral de la Curia Provincial estableciendo los sistemas de reporte del mismo
5. Monitorear, analizar y corregir los desvíos de los indicadores

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Elaborar e implementar un cuadro de mando integral del centro con los indicadores seleccionados
2. Monitorear, analizar y corregir los desvíos de la gestión.

04. Favorecer el trabajo del comité de dirección de los centros, que permita establecer los mecanismos adecuados para una correcta aplicación de las Políticas generales de Gestión, asegurándose de su implementación y cumplimiento. DOF, Comité de Dirección, 5.3.2.2.7

Prioridad:

Corto (6 meses)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Acompañar y asesorar al Gerente y su Comité de Dirección en la implementación de las políticas del DOF, mediante un cronograma de visitas y de comunicación para efectivizar este propósito

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Establecer una metodología de trabajo con los integrantes del Comité de Dirección que permita la gestión colegiada en las decisiones acorde a lo establecido en el DOF, teniendo en cuenta que la responsabilidad final corresponde al gerente. DOF, Política de Organización, capítulo 4.

05. Centralización de procesos de gestión (recursos humanos, compras, contrataciones y relaciones con financiadores) gradualmente desde la Curia Provincial.

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Conformar un equipo de trabajo para el análisis, evaluación y selección de procesos para su centralización en la Curia Provincial
2. Establecer los mecanismos y procedimientos internos de cada centro y de la curia provincial que permita efectivizar la centralización
3. Implementar los procesos de centralización

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Proveer de las informaciones necesarias respecto a los procesos factibles de ser centralizados
2. Participar en la elaboración de los mecanismos y procedimientos de la centralización en la curia provincial

III. Gestión de los Recursos Humanos

Justificación

La Orden Hospitalaria como organización es esencialmente una obra humana (...) donde las personas constituyen un elemento fundamental de la misma. Carta de Identidad, política de Personal 5.3.3, pagina 98 - 99

Por otro lado, recientemente se ha redactado y aprobado el Manual de Políticas de Recursos Humanos de la Provincia, junto con la creación del departamento correspondiente a nivel provincial para abordar integralmente la gestión de recursos humanos en la Provincia.

Objetivo General

Organizar los recursos humanos de la Provincia, implementando en cada

centro las políticas de recursos humanos establecidas en el DOF.

Objetivos Específicos

01. Desarrollar un plan integral de gestión, para la implementación de las políticas de recursos humanos en cada uno de los centros de la provincia, con el monitoreo del Departamento de Recursos Humanos Provincial.

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial));

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Realizar un análisis de la estructura, los procesos y las funciones en el área de recursos humanos de cada uno de los centros;
2. Considerar específicamente en la redacción del plan, la inducción y la formación en el carisma juandediano;
3. Adaptar la planificación provincial acorde a la realidad de cada centro y considerando sus prioridades;
4. Facilitar la implementación de las políticas de recursos humanos mediante la utilización de archivos digitales;
5. Establecer sistemas de capacitación y evaluación de la implementación de las políticas de recursos humanos en las obras apostólicas.

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Contribuir en la redacción del plan y el ajuste del mismo a la realidad del centro a su cargo;
2. Implementar el plan propuesto por la Curia Provincial en el centro a su cargo.

02. Potenciar la presencia del Departamento de Recursos Humanos de la Provincia, a fin de brindar una mayor orientación y acompañamiento en los lineamientos de la Entidad Rectora.

Prioridad:

Corto (6 meses)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Establecer un cronograma de reuniones periódicas con los colaboradores para la formación y transmisión de los valores del carisma juandediano que se expresan en la hospitalidad.

IV. Gestión Económica y Presupuestaria de Centros

Justificación

Las Constituciones y los Estatutos Generales en primer lugar, y los diversos documentos emanados del Gobierno General, nos urgen a la vez que nos orientan a revisar constantemente la “administración” de nuestras obras, a fin de ser “buenos gestores” en el desarrollo de la asistencia a los enfermos y necesitados atendidos en cada una de ellas, fin y razón de ser de nuestra institución. DOF, Política Económica y Presupuestaria, Justificación, pagina 3.

Carta de identidad, 5.3.4 Política Económica y Financiera, Equilibrio financiero, pagina 105 y 106

Objetivo General

Promover y profundizar el cumplimiento de la política económica y presupuestaria del DOF en los centros, incorporando herramientas tecnológicas y de gestión, que permitan mejorar la administración de los recursos con transparencia, eficiencia y eficacia.

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Impulsar la implementación y el cumplimiento de la Política Económica y Presupuestaria del DOF de la Provincia.
2. Proponer herramientas tecnológicas y de gestión, que favorezcan la implementación de la política en los centros
3. Elaborar un manual de cuentas general para los centros de la Provincia
4. Elaborar un manual de presupuesto que contemple una metodología para la elaboración del presupuesto que incluye los criterios para la evaluación y medición del presupuesto.
5. Brindar el asesoramiento, acompañamiento, capacitación y orientación asociados a esta implementación.

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Implementar la Política Económica y Presupuestaria del DOF en el centro a su cargo
2. Aplicar las indicaciones de la Curia Provincial respecto a las herramientas propuestas para la implementación de la política en el centro a su cargo

Objetivos Específicos

01. Potenciar la presencia del Departamento de Administración y Finanzas en los centros de la provincia, a fin de brindar una mayor capaci-

tación y orientación en los lineamientos de la Entidad Rectora sobre esta política a cada centro.

Prioridad:

Corto (6 meses)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Establecer un cronograma de visitas y una agenda compartida anual con los Gerentes y los Comités de Dirección de cada centro

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de información y la agenda común, consensuada con la Curia Provincial

02. Implementar en la gestión de la Provincia y sus Centros un sistema de gestión integral que permita mejorar la oportunidad, comunicación, validación y consistencia de los datos económicos y financieros

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial));

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Proponer una metodología de gestión para generar procesos válidos (compras, pagos, ventas, facturación, cobranzas, créditos, bancos, costos, presupuestación) que brinden información consistente y con respaldo;

2. Centralizar en la Curia Provincial todo legado o donación, estableciendo criterios para su distribución. Que ninguna casa mantenga propiedades individuales

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Implementar los procesos propuestos, realizando los ajustes internos necesarios para ello;

2. Lograr la oportunidad, consistencia y validación de las informaciones económicas y financieras del centro que son enviadas a la curia provincial.

03. Diseñar un grupo de indicadores que permitan evaluar el desempeño administrativo, económico y financiero de los centros.

Prioridad:

Corto (6 meses)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Acompañar a los Gerentes y sus Comités de Dirección en la elaboración y diseño de un grupo de indicadores del centro

2. Acompañar a los Gerentes en la implementación de los indicadores seleccionados

3. Incorporar los indicadores al Cuadro de Mando Integral de la Curia Provincial estableciendo los sistemas de reporte del mismo

4. Monitorear, analizar y sugerir correcciones a los desvíos de los indicadores

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Implementar en la gestión del centro los indicadores seleccionados

2. Monitorear, analizar y corregir los desvíos de la gestión.

04. Incorporar en la rutina de los Comités de Dirección de los centros, el manejo de las informaciones económicas y financieras

Prioridad:

Corto (6 meses),

Responsabilidad del Gerente sobre este objetivo:

1. Lograr que los integrantes del comité de dirección tengan conocimiento de las informaciones económicas que sustentan las inversiones y resultados de las operaciones del centro. Sobre todo ante la toma de decisiones que involucren el patrimonio del centro, asumiendo las responsabilidades de la misma.

V. Auditoria y Control de Gestión

Justificación

El DOF en su apartado 2.4.3 Sistema de Seguimiento y Evaluación, especifica que:

a. a nivel local: cada comité de dirección establecerá mecanismos para conocer en tiempo real el estado evolutivo de las distintas actividades del centro, muy especialmente en lo referente a objetivos de gestión, actividad asistencial y evolución económica.

El Centro seguirá todas las directrices emanadas desde la Entidad Rectora

para la evaluación y seguimiento del centro.

b. A nivel provincial: La Entidad Rectora establecerá los mecanismos necesarios para conocer actualizadamente el estado evolutivo de cada centro, (...) y del consolidado provincial.

En otro apartado del DOF, en su Política Económica y Presupuestaria se establece que en el Sistema de Evaluación y Seguimiento 5.1 Seguimiento Ordinario:

Objetivo general

Diseñar un plan de auditoria integral para ser aplicado en los centros de la Provincia Sudamericana Meridional. "Siempre que la Entidad Rectora lo considere conveniente, podrá imponer la realización de auditorias económicas financieras externas (...) e internas (...) en los centros que considere necesario" DOF, Política Económica y Presupuestaria, Sistema de Evaluación y Seguimiento, 5.2 Auditorias.

46

El plan deberá responder a los siguientes atributos:

- que contemple:
 - las operaciones técnico asistenciales de cada centro
 - la administración de los recursos humanos
 - la validación y consistencia de los procesos administrativos
 - la validación y consistencia de los datos económicos y financieros
- que permita identificar oportunidades de mejora para la gestión del centro.

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Diseñar y comunicar un plan de auditoria integral para ser aplicado en los centros de la Provincia Sudamericana Meridional según los atributos mencionados
2. Considerar en la redacción del plan de auditoria, la trazabilidad deseada así como también la especificación de lo que se pretende auditar
3. Proponer las normas de control interno y los procedimientos operativos estándar
4. Implementar el plan de auditoria diseñado

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Acogerse a los lineamientos del plan de auditoria.

Objetivos específicos

01. Establecer un cronograma de visitas así como los responsables y responsabilidades, las normas y el alcance de los procedimientos a implementarse alineado con lo establecido por el DOF en los apartados mencionados precedentemente.

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Planificar la auditoria de los centros de la Provincia (cronograma, visitas, duración, alcance, responsables)

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Acogerse a los lineamientos del cronograma de visitas.

02. Implementar el proceso de auditoria con periodicidad en cada centro a fin de establecer un diagnóstico y a partir del mismo, redactar una hoja de ruta con las oportunidades de mejora establecidas para cada uno

47

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial)

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Establecer un diagnóstico, y a partir del mismo elaborar una hoja de ruta con recomendaciones
2. Monitorear el cumplimiento de las observaciones realizadas

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Implementar las recomendaciones surgidas de la auditoria
2. Incluir un sistema de información que reporte la actividad integral del centro periódicamente
3. Establecer en cada centro, mecanismos de control interno acorde a las evaluaciones de la auditoria

VI. Calidad

Justificación

"En la gestión de nuestras obras apostólicas debemos incluir la calidad

carismática y la evaluación de los valores de la Orden en la misión que realiza cada una de ellas, de manera que la gestión carismática no sea solo un deseo o un idealismo válido para los capítulos y encuentros, sino una realidad que aunque mira la excelencia de la hospitalidad, lo hace desde criterios lógicos y actuales de la Gestión" Programación del Sexenio 2006 – 2012, LXVI Capítulo General, 3.2 Prioridades en la misión de la Orden, Pág. 159

Objetivo general

Profundizar el significado y alcance de la Calidad para humanizar la asistencia de acuerdo al Carisma de San Juan de Dios y su relación con los sistemas de calidad para organizaciones sanitarias que tienen la finalidad de mejorar la gestión integral de centros.

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. La Entidad Rectora define la composición de un equipo de trabajo interdisciplinario y representativo de los Centros con presencia de la Curia Provincial para abordar el tema de la Calidad y su implementación en los centros de la Provincia.
2. El equipo designado, realiza un diagnóstico de cada uno de los centros, en referencia a los aspectos de Habilitación, Acreditación y Certificación de Calidad actual
3. El equipo designado con la ayuda de asesores especialistas en la materia, redacta la política de calidad a implementarse en los centros de la Provincia, elaborando para ello una hoja de ruta con recomendaciones y prioridades para cada uno de los centros
4. Monitorear el cumplimiento de las observaciones realizadas

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Designar un representante del centro para la conformación del equipo de trabajo provincial
2. Implementar las recomendaciones propuestas por el equipo de trabajo provincial para el centro

Objetivos específicos

01. Implementar la política de calidad en cada uno de los centros, estableciendo estándares de calidad para las obras apostólicas realistas para su implementación en los centros mediante la redacción de un manual de calidad.

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial) o largo plazo (al final del trienio 2007 – 2010).

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. El equipo designado, realiza una propuesta de estándares de calidad, acordes a la política de calidad de la provincia definida para los centros
2. Elaborar una hoja de ruta con recomendaciones y prioridades para cada uno de los centros
3. Monitorear el cumplimiento de las observaciones realizadas

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Implementar las recomendaciones propuestas por el equipo de trabajo provincial para el centro
2. Realizar las acciones necesarias para consolidar el proceso de calidad en la gestión ordinaria del centro, acorde a los lineamientos de la política provincial de calidad

02. Certificar a los centros en función a las normas y sistemas de calidad seleccionados.

Prioridad:

Largo plazo (al final del trienio 2007 – 2010);

Líneas de acción:

Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:

1. Seleccionar la norma de calidad acorde a la Política de Calidad de la Provincia y la realidad de los centros

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Implementar la certificación de calidad seleccionada

VII. Comunicación institucional

Justificación

Somos llamados a promover la "marca San Juan de Dios", es decir, aquello que nos caracteriza y por lo que queremos se nos conozca dentro y fuera de nuestras obras, en la Iglesia y en la sociedad en general. Programación del Sexenio 2006 – 2012, LXVI Capítulo General, 3.2 Prioridades en la misión de la Orden, pag. 162

Objetivo general

Abordar el tema de comunicación institucional formulando una política provincial que permita difundir la cultura juandediana, que incluya el trabajo y la organización de voluntarios, así como también la comunicación con benefactores y el desarrollo y la recaudación de fondos que permitan apoyar el cumplimiento de la misión.

Líneas de acción:**Responsabilidad Curia Provincial de este objetivo:**

1. La Curia Provincial designa un equipo de trabajo interdisciplinario y representativo de los centros, con eventual asesoramiento externo para la redacción de una política de comunicación institucional integral
2. Se designa un referente provincial responsable de la Comunicación Institucional

Responsabilidad del Gerente y su Comité de Dirección sobre este objetivo:

1. Designar representante del centro para la composición del equipo de trabajo provincial
2. Implementar las acciones que surgen de la política de comunicación institucional

Objetivos específicos

01. Potenciar, actualizar y mejorar la comunicación externa e interna que realiza la provincia mediante herramientas de comunicación corporativa regional y local.

Responsabilidad:

Curia Provincial

Prioridad:

Corto (6 meses)

02. Potenciar las acciones de comunicación y promoción conjunta entre los centros que integran la Provincia a fin de mejorar la imagen corporativa externa para la difusión de la cultura juandediana

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial)

Responsabilidad:

Curia Provincial en comunicación con los gerentes

03. Profesionalizar la comunicación con benefactores, comunicando el destino de las donaciones, a fin de mejorar el incentivo, la interacción, participación, apoyo y desarrollo de las obras de la Orden con un seguimiento regular, con la finalidad de incentivar su colaboración.

Prioridad:

Mediano (antes de la próxima Asamblea Provincial)

Responsabilidad:

Curia Provincial en comunicación con los gerentes

04. Establecer un marco de referencia organizativo para promover, desarrollar, articular y gestionar el trabajo de los voluntarios en nuestras obras apostólicas

Prioridad:

Largo plazo (al final del trienio 2007 – 2010);

Responsabilidad:

Curia Provincial en comunicación con los gerentes

VII. Colaboradores**Justificación**

“Hospitalidad generadora de voluntariado y colaboradores”

El amor misericordioso sin fronteras de San Juan de Dios tenía una vitalidad tan fuerte que generaba amor, caridad cristiana y colaboración, era hospitalidad luminosa, carisma siempre más participado.

Esa fuerza carismática recibida de Dios, a la que San Juan de Dios ha sido radicalmente fiel, ha convertido al santo en un fuego de luz hospitalaria a distintos niveles de solidaridad y colaboración con él, en la ayuda a los pobres y enfermos. Carta de Identidad, 3.1.7.

Objetivo general

Motivar la participación activa y responsable de los Colaboradores en el Carisma y la Misión de la Orden.

Referente a los Centros:

Motivar la participación activa y responsable de los Colaboradores en la

gestión carismática de los centros, en los diferentes niveles que hacen al funcionamiento de los mismos, acrecentando el compromiso de cada Colaborador en la Misión.

Objetivo específico 1

Profundizar sobre el concepto y alcance de la animación del carisma, como motivación del trabajo en todas las áreas.

Líneas de acción:

1. Crear cronogramas de actividades consistentes en la animación carismática en cada uno de los Centros de la Provincia.

Responsables: Hno. Superior, Gerente, CAL

Prioridad: Corto plazo

2. Desarrollar los temas que figuran en el manual de formación relacionados con la animación carismática.

Responsables:

Hno. Superior, Gerente, CAL

Prioridad:

Corto plazo

Objetivo específico 2

Crear estrategias para fomentar la transmisión de los valores juandedianos a todas las personas vinculadas con la misión.

Líneas de acción:

1. Asegurar la coherencia y transparencia en la gestión de los centros por parte de los Colaboradores, de acuerdo a los principios Juandedianos, especialmente de aquellos que asuman cargos de mayor responsabilidad (Directivos y los mandos intermedios)

Responsables:

Hno. Superior, Gerente, CAL, Directivos y Mandos medios

Prioridad:

Corto plazo

2. Promover la ejecución de actividades estratégicas de Hermanos y Colaboradores, que beneficien de manera directa a personas que requieran de ayu-

da (pacientes, colaboradores, voluntarios y sus respectivas familias, etc.).

Responsables:

Hno. Superior, Gerente, CAL, Directivos y Mandos medios

Prioridad:

Corto plazo

3. realizar en forma periódica encuentros de inducción al carisma Juandediano a los nuevos Colaboradores.

Responsables:

Hno. Superior, Gerente, CAL, Directivos y Mandos medios

Prioridad:

Corto plazo

Objetivo específico 3

Formalizar el funcionamiento de las CAL en todos los Centros y su representatividad en la estructura de los mismos.

Líneas de acción:

1. Incluir a la CAL en la estructura organizacional de cada Centro, como staff, ya que depende directamente del Superior de la Comunidad y de la gerencia del Centro.

Responsables:

Curia Provincial: CAP, Hno. Superior, Gerente

Prioridad:

Corto a mediano plazo

2. Garantizar la pluralidad y la continuidad en la conformación de las CAL.

3. Incorporar, si el movimiento existe en el Centro, un representante del voluntariado a las CAL de cada centro.

Responsables:

Curia Provincial: CAP, Hno. Superior, Hno Gerente

Prioridad:

Corto plazo

Objetivo específico 4

Garantizar el sentido de pertenencia a la provincia desde las CAL fomentando la comunicación y la interacción.

Líneas de acción:

1. Generar estrategias para mejorar los canales de comunicación desde las CAL hacia la CAP haciendo efectivo el programa de comunicación y utilizando también las herramientas disponibles (e-mail, la página web y revista Historia y Vida y otros)

Responsables:

Curia Provincial: CAP, Hno. Superior, Gerente, CAL.

Prioridad:

Corto plazo

Curia Provincial

I. Gestión de la Curia Provincial

Justificación

“La Curia Provincial es el conjunto de estructuras y recursos, globalmente localizados en la sede de la Entidad Rectora, de la que esta se sirve para desarrollar su responsabilidad de gobierno y animación provincial” DOF, 4.2 Curia Provincial DOF, Estructura Provincial, 4.2.1.2 Misión de la Curia Provincial

Objetivo general

Potenciar la estructura de la Curia Provincial a fin de que la misma pueda cumplir con su misión de asesorar a la Entidad Rectora y a la vez, colaborar con la implementación y el cumplimiento de las Políticas de Gestión de la Provincia en sus obras apostólicas.

Objetivos específicos

01. Actualizar el Directorio de Organización y Funcionamiento

Líneas de acción:

1. Incluir el departamento de recursos humanos provincial, especificando su dependencia, tareas, roles y funciones;
2. Incluir las políticas de recursos humanos de la provincia
3. Incluir las actualizaciones surgidas de la implementación del DOF en los centros (rol de la junta de comunidad, requerimientos para el nombramiento de Directores y para la designación de Gerentes interinos)

02. Actualizar la estructura organizativa y los recursos físicos a la realidad de la Curia Provincial

Líneas de acción:

1. Redactar un manual interno de misión y funciones de la Curia Provincial
2. Consolidar la formulación y la gestión del presupuesto de la curia provincial

03. Dinamizar a comunicación entre la Curia Provincial y los centros

Líneas de acción:

1. Redactar un cronograma de visitas regular a los centros,
2. Seguimiento, devolución y monitoreo de las informaciones aportadas por los centros

3. Realizar propuestas para mejorar la gestión de los centros
4. Contribuir a una integración regional de los centros mediante la centralización de algunos procesos
5. Dar apoyo y soporte a los administradores de los centros
6. Establecer mecanismos de información económica desde la curia a los centros – por ejemplo mediante presupuestos de la curia - para facilitar la conciencia común de sostenimiento.
7. Organizar actividades de recaudación de fondos e implementar emprendimientos que favorezcan el autofinanciamiento
8. Centralizar en la Curia Provincial todo legado o donación, estableciendo criterios para su distribución. Que ninguna casa mantenga propiedades individuales

Objetivos específicos por país

Argentina

01. Casa Hospital San Juan de Dios

Establecer un mecanismo de evaluación, análisis y estudio de la problemática, buscando alternativas viables para el centro

Bolivia

02. Convenio Orden – Bolivia

Revisar y actualizar el convenio marco entre la Orden Hospitalaria y el Gobierno Boliviano, que contemple el alcance de la responsabilidad de los hermanos en la toma de decisiones y en la selección de colaboradores

03. Droguería Psiquiátrica

Crear un emprendimiento especializado en la importación de medicamentos psiquiátricos para la provisión en los centros asistenciales de Bolivia que permita generar recursos para el financiamiento de las obras apostólicas de la Provincia

04. Delegado Provincial

Consolidar la figura del delegado del Provincial, acorde a lo establecido en el DOF, en su apartado Organización Provincial, 4.1.5 Delegado Provincial, a fin de potenciar la presencia y la identidad corporativa de la Orden en Bolivia.

05. Hospital Cristo de las Américas

Considerando la trayectoria y la colaboración brindada por profesionales del PROSAC en el Htal. Cristo de las Américas, ha surgido como tema emergente la posibilidad de participación de un miembro del mismo como miem-

bro invitado, con voz pero sin voto en el Comité de Dirección del Hospital. Queda a criterio del gerente designado.

06. Escuelas Especiales de la Provincia (Santiago, Viña y Sucre)
Generar criterios comunes para las Escuelas Especiales de la Orden en la Provincia.

Líneas de acción:

1. Establecer contactos con Provincias que están trabajando en ésta área.
2. Seleccionar Hermanos que deseen formarse en esta nueva obra.

II. Comisión de Animación Provincial

Justificación:

"...Los Colaboradores más sensibles y comprometidos, que desean vivir identificados con la misión de la Orden, participan plenamente del Carisma del san Juan de Dios, que en ellos vive y se difunde no menos que en los Hermanos... en esta perspectiva, la colaboración entre Hermanos y Colaboradores deja de ser un hecho ocasional y espontáneo para pertenecer esencialmente a la vida de la Orden desde una plena integración..." Carta de Identidad 7.3.2.2)

Objetivo General

Animar y programar con la Entidad Rectora y, por delegación de ésta, coordinar las actividades de las diversas Áreas de la Provincia: Pastoral de la Salud, Gestión Carismática, Colaboradores, Formación Inicial y Permanente, Bioética y Misiones.

Objetivo Especifico 1

Asumir e impulsar, junto a la Entidad Rectora, la programación provincial para el trienio.

Líneas de acción:

1. Establecer un calendario de reuniones de la Comisión con el objetivo de animar y evaluar el programa aprobado en el Consejo Provincial

Responsables:

Consejo Provincial, CAP

Prioridad:

Corto plazo

2. Consolidar la ejecución de los programas ya creados para la animación de los Centros y de la Provincia (MOF, DOF, Manual de Formación, Conociendo a San Juan de Dios, Encuentros de Formación, Jornadas Científicas, etc.)

Responsables:

CAP, Superiores y Gerentes, CAL

Prioridad:

Corto plazo

3. Crear los programas necesarios para desarrollar las actividades de animación carismática en las áreas aún no sistematizadas a saber:

- Pastoral de la Salud,
- Bioética,
- Calidad Carismática,
- Comunicación y relaciones Institucionales

Responsables:

Consejo Provincial, CAP

Prioridad:

Mediano y largo plazo

4. Elaborar reflexiones y propuestas para su estudio y aprobación, si procede, al el Consejo Provincial relacionadas a la Programación Provincial y a las necesidades que en función de ella se van relevando.

Responsables:

CAP

Prioridad:

Largo plazo

Objetivo Especifico 2

Coordinar, alineada al Programa Provincial, todas las actividades relativas a las áreas de animación carismática.

Líneas de acción:

1. Coordinar fechas, contenidos y dinámicas de los diversos encuentros provinciales.

Responsables:

Consejo Provincial y CAP

Prioridad:

Corto plazo

2. Coordinar programas de formación integral desde la CAP.

Responsables:

Consejo Provincial y CAP, Superiores, Gerentes y CAL

Prioridad:

Corto plazo

3. Organizar las jornadas científicas intercentros en Argentina, Bolivia y Chile, preservando el intercambio provincial.

Responsables: CAP, Superiores, Gerentes y CAL

Prioridad: Mediano plazo

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Promover, coordinar y orientar las actividades de las Comisiones Locales de Animación

Líneas de acción:

1. Animar los programas de trabajo de las CAL desde la CAP.

Responsables:

CAP y CAL

Prioridad:

Corto plazo

2. Creación del manual de organización y funcionamiento común para todas las CAL.

Responsables:

CAP

Prioridad:

Corto plazo

3. Propiciar mayor contacto de los miembros de la CAP con las CAL efectuando visitas periódicas

Responsables:
CAP

Prioridad:
Corto plazo

4. Creación de una agenda de formación en cada centro, aplicando el Manual de Formación.

Responsables:
CAP y CAL

Prioridad:
Corto plazo

5. Generar estrategias para mejorar los canales de comunicación desde la Provincia hacia las CAL y viceversa, haciendo efectivo el programa de comunicación y utilizando también las herramientas disponibles.

Responsables:
CAP y CAL

Prioridad:
Corto plazo

Curia General

Curia Generalizia
Fatebenefratelli
Via della Nocetta, 263
00164 ROMA - Italia
Telefax: (0039) 06/6628790 (Curia y Secretaría General)
e-mail: P. General: genfbf@tin.it

Secretaría General
Via della Nocetta, 263
00164 ROMA - Italia
Tel. (0039) 06/660498235 (Secretario General)
Telefax: (0039) 06/6628790 (Curia y Secretaría General)
e-mail: segrfbf@tin.it

Hospital S. Giovanni Calibita
Fatebenefratelli
Isola Tiberina, 39
00186 ROMA - Italia
Telefax: (0039) 06/6834001

Farmacia Vaticana Fatebenefratelli
Ciudad del Vaticano
Tel. (0039) 06/69883422
(0039) 06/69883423 (comunidad)
Fax. (0039) 06/69885361
e-mail: farmacia-vatican@org.va

Provincia Sudamericana Meridional San Juan De Ávila

Curia Provincial
Provincia San Juan de Ávila
Ardoino 714,
B1704EIP - Ramos Mejia
Buenos Aires - Argentina
Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74
Fax. (0054) 11/4469-9550

e-mail: provincial@hsjd.org

Secretaría Provincial
 Provincia San Juan de Ávila
 Ardoino 714,
 B1704EIP - Ramos Mejia
 Buenos Aires - Argentina
 Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74
 Fax. (0054) 11/4469-9550
 e-mail: secretaria@hsjd.org

Dirección de Organización y Planificación
 Ardoino 714,
 B1704EIP - Ramos Mejia
 Buenos Aires - Argentina
 Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74
 Fax. (0054) 11/4469-9550
 e-mail: gustavo.cantero@hsjd.org

Dirección de Administración y Finanzas
 Ardoino 714,
 B1704EIP - Ramos Mejia
 Buenos Aires - Argentina
 Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74
 Fax. (0054) 11/4469-9550
 e-mail: administracionhsjd@hsjd.org

Dirección de Recursos Humanos
 Ardoino 714,
 B1704EIP - Ramos Mejia
 Buenos Aires - Argentina
 Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74
 Fax. (0054) 11/4469-9550
 e-mail: claudio.sandez@hsjd.org

Comisión De Animación Provincial

Ardoino 714,
 B1704EIP - Ramos Mejia
 Buenos Aires - Argentina
 Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74
 Fax. (0054) 11/4469-9550
 e-mail: animacionprovincial@hsjd.org

Centros Y Comunidades

Sanatorio Marítimo San Juan De Dios
 Avda. San Martín 14-15 Norte
 Casilla Postal 70
 Viña del Mar -Chile
 Tel. 0056/32/2460220
 Fax. (0056) 32/2682012
 e-mail: info@sanatoriomaritimo.cl

Clínica Nuestra Señora del Carmen
 Avda. Quilin 3679 - Macul
 Correo 57 Casilla 9
 Santiago de Chile - Chile
 Tel. (0056) 2/4722700
 Fax. (0056)2/4722749
 e-mail: sjdstgo@hsjd.org

Instituto Nacional De Psiquiatría "Gregorio Pacheco"
 Plaza Aniceto Arce S/N.
 Casilla De Correo 50
 Sucre - Bolivia
 Tel. (00591) 4/6455170
 (00591) 4/6455897
 Fax. (00591) 4/6461051
 e-mail: inspsgp@hsjd.org

Instituto Psiquiátrico San Juan De Dios
 Avda. Blanco Galindo Km.8

Casilla De Correo 918
Cochabamba –Bolivia
Tel. (00591) 4/4268766
(00591) 4/4378440 (comunidad)
Fax. (00591) 4/4268868
e-mail: sjdcocha@hsjd.org

Instituto Psicopedagógico “Ciudad Joven San Juan de Dios”

Av. Japón N° 1
Casilla de Correo 556
Sucre – Bolivia
Tel. (00591) 4/6454225
Fax. (00591) 4/6461051
e-mail: psico@hsjd.org

Hospital Cristo de las Américas

Av. Japón S/N
Casilla de Correo 50
Sucre – Bolivia
Tel. (00591) 4/6437804
Fax. (00591) 4/6439651
e-mail: hospitalcda@hsjd.org

Centro de Rehabilitación Y Salud Mental “San Juan de Dios”

C/ Chicani S/N IRPAVI 2
Casilla de Correo 3-12434
La Paz – Bolivia
Tel. / Fax. (00591) 22723464 / 22724887
e-mail: sjdlapaz@hsjd.org

Clínica Nuestra Señora del Pilar

Avda. Julio A. Roca 501
B6700FOK - Luján
Buenos Aires - Argentina
Tel.(0054) 11/2323420344/ 21036 /20344
Fax. (0054)11/427356
e-mail: cnspilar@hsjd.org

Centro de Rehabilitación San Juan De Dios

Pedro Díaz 3300
Casilla De Correo 6
B1688IRR - Villa Tesei - Hurlingham
Buenos Aires- Argentina
Tel. (0054)11/44528189
Fax. (0054) 11/44548012
e-mail: sjdhurlingham@hsjd.org

Casa Hospital San Juan de Dios

Gabriel Ardoíno 714
(1704) Ramos Mejía
Buenos Aires – Argentina
Tel / Fax. (0054) 11/44699500
e-mail: secretaria.gerencia@sanjuandedios.org.ar

Centros De Formación

Noviciado Interprovincial “San Juan de Dios”

Av. Nicolás Arriola 3250
Apartado 1446
Lima – Perú
Tel / Fax. (0051) 1/3260493
e-mail. noviinteral@telefonica.net.pe

Escolasticado

Casa Hospital San Juan de Dios
Gabriel Ardoíno 714
(1704) Ramos Mejía
Buenos Aires – Argentina
Tel / Fax. (0054) 11/44699500
e-mail: anperez@hsjd.org

Postulantado Argentina

Clínica Nuestra Señora del Pilar
Avda. Julio A. Roca 501
6700 - Luján

Buenos Aires - Argentina
 Tel. (0054) 11/2323420344/ 21036 /20344
 Fax. (0054)11/427356
 e-mail: aspirantado@hotmail.com
 gumuchiutti@hsjd.org

Postulantado Chile
 Clínica Nuestra Señora del Carmen
 Avda. Quilin 3679 - Macul
 Correo 57 Casilla 9
 Santiago de Chile - Chile
 Tel. (0056) 2/4722700
 Fax. (0056)2/4722749
 e-mail: sjdstgo@hsjd.org
 npinilla@hsjd.org

Postulantado Bolivia
 Instituto Psiquiátrico San Juan De Dios
 Avda. Blanco Galindo Km.8
 Casilla De Correo 918
 Cochabamba -Bolivia
 Tel. (00591) 4/4268766
 (00591) 4/4378440 (comunidad)
 Fax. (00591) 4/4268868
 e-mail: sjdcocha@hsjd.org
 mrodriguez@hsjd.org

FIESTAS DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

8 de marzo
 Nuestro Padre san Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria

24 de abril
 Beato Benito Menni, religioso de la Orden Hospitalaria

26 de abril
 Nuestra Señora del Buen Consejo

1 de mayo
 San Ricardo Pampuri, religioso de la Orden Hospitalaria

10 de mayo
 San Juan de Avila, director espiritual de San Juan de Dios

3 de junio
 San Juan Grande, religioso de la Orden Hospitalaria

30 de julio
 Beatos Braulio M^a Corres, Federico Rubio y 69 Compañeros Mártires Hospitalarios

28 de agosto
 San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia

24 de octubre
 San Rafael Arcángel

3° sábado de noviembre
 Patrocinio de Santa María Virgen sobre la Orden Hospitalaria

28 de noviembre
 Traslación de las reliquias de San Juan de Dios

8 de diciembre
 Inmaculada Concepción

